



CAS 13

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PROCESO CAS N°09-2020-GR-CAJ/HRDC

"MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA UCI-COVID-19"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar de los servicios de 01 Médicos Especialista para el Servicio de Cuidados Críticos UCI-COVID-19 a fin de disminuir la brecha de personal médicos para asegurar la atención eficiente, oportuna y de calidad a pacientes críticos en los servicios de UCI-COVID-19

2. Cantidad:

Contratar (01) "MEDICO ESPECIALISTA" para UCI-COVID.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de AREA CRÍTICA Y EMERGENCIA
Servicio de UCI-COVID-19.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.


Dr. Juan Barrios Aranda Crisólogo
E.SP. MEDICINA INTENSIVA
M.P. 42741 R.N.E. 3974



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Dos a tres años de experiencia pública o privada (incluyendo el serums)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. Específicas: Liderazgo, empatía, actitud proactiva, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, tolerancia en la recepción de pacientes críticos y durante la prestación del servicio.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano. Título de especialidad de preferencia medico en: Emergenciólogo, Medico Intensivista, Médico Familiar y/o a fines
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y/o entrenamiento acreditados en cursos, seminarios y/o talleres a fines con Emergencia, con un mínimo de 06 créditos. Experiencia minina de 6 meses en "Manejo de pacientes COVID-19 Hospitalizado en Área Crítica"
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la Norma Técnica y de las funciones de Medicina en la atención al paciente critico hospitalizado en el servicio de UCI- COVID-19 Conocimiento sobre la atención de pacientes críticos y la atención en situaciones delicadas. Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico.

Dr. Juan Carlos Avenda Crisólogo
Esp. MEDICINA INTENSIVA

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- Los (las) contratados (as) prestarán servicios como Médico asistencial en el Servicio de Cuidados Críticos UCI-COVID-19:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
NOVENA CONVOCATORIA CAS N° 09 - 2020



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar en el desarrollo de los procedimientos médicos.
- Velar por la seguridad física y psíquica del paciente.
- Manejo básico y avanzado de la vía aérea de pacientes de UCI cuidados intermedios y salas de hospitalización.
- Soporte avanzado en trauma de pacientes de UCI, cuidados intermedios y salas de hospitalización.
- Conocimientos en el manejo de paciente crítico.
- Soporte avanzado de vida y tratamiento de pacientes inestables, de acuerdo a criterios de ingreso a UCI de la norma técnica del minsa 031-MINSA.
- Responder las interconsultas solicitadas a su servicio (UCI-COVID de acuerdo al reglamento de interconsultas de la institución).
- Realización de procedimientos terapéuticos necesarios por pacientes en las unidades respectivas (intubación endotraqueal, colocación de catéter venoso central) así como conocimientos en ventilación mecánica y manejo del ventilador mecánico.
- Cuidados Postquirúrgicos de pacientes inestables.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	Temporal: desde la firma del contrato hasta que culmine la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19 (fecha en la cual quedará resuelto el contrato de manera automática).
Remuneración mensual	S/.12,900.00 (doce mil novecientos 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.


Dr. Juan Carlos Aranda Crisólogo
Esp. MEDICINA INTENSIVA
C.M.P 42741 R.N.E 39794